



CIR-MTSS-CSO-DE-2-2025

Para: Representantes de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional

De: Alejandra Chaves Fernández - Directora ejecutiva Consejo de Salud Ocupacional

VB: Órgano Técnico Colegiado - Consejo de Salud Ocupacional

Fecha: 04 de agosto de 2025

Asunto: Medidas para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika y chikungunya) en los centros de trabajo

---

Estimadas personas representantes:

Durante la época lluviosa, aumenta el riesgo de proliferación de criaderos de mosquitos, lo que favorece la transmisión de enfermedades como el dengue, el zika y el chikungunya. Estas enfermedades, al ser transmitidas por vectores específicos —principalmente mosquitos— requieren de medidas preventivas efectivas en todos los entornos, incluyendo los centros de trabajo.

En atención a lo anterior, se instruye a las personas representantes de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional a implementar acciones concretas de prevención en sus respectivos centros laborales, con el fin de eliminar criaderos y reducir el riesgo de contagio entre la población trabajadora.

Adicionalmente, se les recuerda la importancia de cumplir con las disposiciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, especialmente en situaciones de brote, incluyendo:

- Protocolos de vigilancia epidemiológica
- Medidas de fumigación
- Acciones de atención médica oportuna
- Restricciones o indicaciones específicas emitidas por la autoridad sanitaria

Para apoyar este proceso, se pone a disposición el siguiente material oficial:

- [Medidas generales de prevención: dengue, zika y chikungunya](#)
- [Protocolo Nacional para la Vigilancia del Dengue \(2023\)](#)
- [Protocolo de vigilancia y manejo clínico del Chikungunya](#)
- [Lineamientos nacionales para el abordaje integral de la mujer embarazada y el recién nacido, relacionados con la infección por Zika](#)

El trabajo conjunto entre las instituciones del Estado, las personas empleadoras, trabajadoras y las comunidades es clave para salvaguardar la salud de la población laboral costarricense.

Agradecemos de antemano su compromiso y colaboración.

